

Programa de formación y empleo Txonta

OBJETIVO DEL PROYECTO

- Desarrollar un plan local de formación y empleo, acompañamiento a la empleabilidad y emprendizaje para los/as desempleados/as del barrio Txonta de Eibar.
- Diseñar y ejecutar un plan de formación transversal adecuado al perfil de los/as desempleados/as.
- Acompañar, guiar y orientar en las diferentes etapas de su plan de formación e inserción laboral.

REQUISITOS A CUMPLIR

- Estar en situación de desempleo, o empleo precario (haber trabajado cuatro meses o menos en un año).
- Tener 20 o más años a fecha de realizar la solicitud.
- Estar empadronado/a en el barrio Txonta de Eibar: calles Txonta y Gisastu bide.
- Contar con un nivel adecuado de comprensión oral y escrita de castellano.

PLAZO DE SOLICITUD:

Del 9 al 30 de septiembre de 2019 (ambos inclusive).

CANALES DE TRAMITACIÓN:

- **Presencial:**
 - [PEGORA \(Oficina de Servicio a la Ciudadanía\)](#). Plaza Untzaga 1. Planta baja.
 - Oficina de atención al ciudadano del barrio de Txonta.
- **Electrónico:** a través de la página web municipal, www.eibar.eus. Para realizar el trámite electrónicamente es necesario disponer de un certificado digital (B@K-Q, DNI electrónico, tarjeta de IZENPE, etc.).

DOCUMENTACIÓN Y/O DATOS A PRESENTAR

- a) Solicitud de participación en el programa de formación y empleo Txonta debidamente cumplimentada. Modelo disponible en PEGORA y en la web municipal, www.eibar.eus.
- b) Documento de identidad.
- c) Informe de periodos de inscripción emitidos por LANBIDE.
- d) Vida laboral actualizada.
- e) Curriculum vitae actualizado.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. SELECCIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES.
2. ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE CADA UNO/A DE LOS/AS PARTICIPANTES.
3. FORMACIÓN TRANSVERSAL EN COMPETENCIAS BÁSICAS.
4. TUTORIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL.
5. TUTORIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.
6. ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL.

DURACIÓN PREVISTA

11 MESES, de octubre de 2019 a agosto de 2020.